ueno | Seguros

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
7793320407

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)	67968	1

Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA - CENTRO FINANCIERO Nº 3

Documento: 80006127-6

Domicilio: STELLA MARIS C/HERNANDARIAS

Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
22/11/2024	12:00hs. del 30/04/2025	12:00hs. del 30/11/2025	214	VER ESPECIFICACIÓN

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Artículo Nro.:

Tipo: AUTOMOVIL
Marca y Modelo: TOYOTA ETIOS HB FLEX
Año Fabricación: 2017 Bonif.: 0 %
Chassis: 9BRK29BT000147216
Motor:
Color: BLANCO
Chapa: HDB 551
Destinado a: USO DE LA INSTITUCION
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)

Descripción de Coberturas del Artículo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA NRO. 1 Y NRO. 2	
Pérdidas a consecuencia de Accidentes, hasta la suma máxima de Guaranies.	63.000.000
Robo Total del Vehículo, hasta la suma máxima de Guaranies.	63.000.000
Cobertura al Exterior, hasta la suma máxima de Guaranies.	63.000.000
Pérdidas a consecuencia de Incendio, hasta la suma máxima de Guaranies.	63.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte 1(una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
Lesiones o Muerte a 2(dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	55.000.000
Daños a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	17.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 4	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	25.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
Condiciones de cobertura para este artículo: Cobertura(s) Básica(s): 1,3,4 Adicional(es) de Cobertura: 3,4,5,6	
Franquicia: No posee.-	

PRORROGA DE VIGENCIA Y ADICIONAL DE PRIMA POR LOS DIAS CORRIDOS

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	534.545
I.V.A. s/Prima	53.455
Premio	588.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	588.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		588.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/11/2024	588.000
Total		588.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 588.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 22 de noviembre de 2024

LENO SEGUROS S.A.

María Espinola
Área de Cobranzas
ueno Seguros S.A.

Marcela Gaona
Gerente General
ueno Seguros S.A.

UENO Seguros S.A., Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR), Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativo S.A. de Seguros, Atalaya S.A. de Seguros Generales, Cenit S.A. de Seguros, Central S.A. de Seguros, El Productor S.A. de Seguros, El Sol del Paraguay Cia. de Seguros y Reaseguros S.A., Fenix S.A. de Seguros y Reaseguros, Alianza Garantía S.A. de Seguros y Reaseguros, Imperio S.A. de Seguros y Reaseguros, Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., La Agrícola S.A. de Seguros, La Independencia S.A. de Seguros, La Meridional Pya. S.A. de Seguros, La Paraguaya S.A. de Seguros E.C.A., La Rural S.A. de Seguros, Nobleza Seguros S.A., Panal Cia. de Seguros Generales S.A., Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, Providencia S.A. de Seguros, Regional S.A. de Seguros, Royal Seguros S.A., Rumbos S.A. de Seguros, Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros y Seguros Generales S.A. (SEGESA). (RESOLUCION SS.RR. Nº 156/02 B.C.P.)

RC GRUPO COASEGURADOR

Certificado de la Póliza única de seguro de Responsabilidad Civil del propietario y/o Conductor de vehículo terrestre (Auto de paseo - particular o de alquiler) en viaje Internacional. Daños causados a las personas u objetos no transportados.
Certificado de Apolice de Seguro de Responsabilidade Civil do Propietario e/ou conductor de veiculo terrestre (Carro de passeio - particular ou de aluguel) em viajem internacional danos causados a pessoa ou coisas nao transportadas

Asegurador/Seguradora: GRUPO COASEGURADOR

País/País: PARAGUAY/PARAGUAI

Asegurado/Segurado Nombre/Nome Dirección/Endereço:
COMANDO DE LA ARMADA - CENTRO FINANCIERO Nº 3

R.U.C./C.I. Nº 80006127-6
STELLA MARIS C/HERNANDARIAS - ASUNCIÓN

Póliza Nº/ Apolice Nº Certif. Nº/Certif Nº: 84.1112.450465.0 1382

Vig. Desde las 12:00Hs. del- Hasta las 12:00Hs. del: 30/04/2025 AL 30/11/2025

Marca Modelo Año / Marca Modelo Ano	Chasis / Chassi	Matrícula/Placa
TOYOTA ETIOS HB FLEX 2017	9BRK29BT000147216	HDB 551 -PARAGUAY

Certifica que el vehículo cuyos datos se detállan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de Responsabilidad Civil conforme a los montos y condiciones establecidos en la resolución del Grupo Mercado Común de los países integrantes del MERCOSUR.
Certifica que o vehiculo cujos datos numeram-se anteriormente, se encontra amparado no riesco de Responsabilidade Civil conforme aos montos e condiçoes estabelecidos na resoluçao do Grupo Mercado Común aos paises integrantes do MERCOSUL

Esta cobertura comprende los siguientes países:/Esta cobertura comprende os siguentes países:
ARGENTINA, BRASIL, URUGUAY, CHILE, Y BOLIVIA

Asunc ón, 22 de noviembre de 2024
Ciudad : Cidade Fecha / Data

Esta cobertura comprende los siguientes países: / Esta cobertura comprende os siguientes países

Ref.: 67968-1-1

Codigo de Seguridad
8223496347

UENO Seguros S.A.

María Espínola
Área de Cobranzas
Ueno Seguros S.A.

Marieta Gaona
Gerente General
Ueno Seguros S.A.

ATENCIÓN DE SINIESTROS

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO.
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO.
DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS – DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS

Muerte y/o Daños Personales Morte e/ou Danos Personnais		Límite Máximo por Evento Limite Máximo por Evento
U$D 40.000.-	Por Persona Por Pessoa	U$S 200.000.00.-

Daños Materiales Danos Materiais		Límite Máximo por Evento Limite Máximo por Evento
U$S 20.000.00.-	Por Bien Por Bem	U$S 40.000.00.-

Observación: En caso de siniestro del Asegurado deberá contactar con el representante de la Aseguradora en el país donde ocurrió el hecho.
Observação: No caso de sinistro debe haver contato com o representante da Seguradora no país onde ocurreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL MERCOSUR.
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAÍSES DO MERCOSUL.

ARGENTINA
ANTARTIDA Compañía Argentina de Seguros S.A.
Alsina 292, piso 2 y 5 - Buenos Aires
e-mail: siniestros@antartidaseguros.com.ar
gialiana@antartidaseguros.com.ar
Teléfs.: + 54 11 5263 5500 int.2290

COOPERACION MUTUAL PATRONAL SEGUROS
25 de Mayo 530 (2600) Venado Tuerto – Santa Fé
e-mail: gbertolone@cooperacionseguros.com.ar
Teléfs.: +54 346 240 6240
+54 800 777 7070

BRASIL
ALLIANZ SEGUROS
RUA EUGENIO DE MEDEIROS 303 PINHEIROS - SAO PAULO
e-mail: cartaverde.siniestro@allianz.com.br
Teléf.: +55-21-4004-4100
+55 0800-727-4100
Telefono para Atención 24 hs. los números citados arriba.

URUGUAY
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Bivar Artigas 3821 Montevideo. Uruguay
e-mail: covenios@bse.com.uy
Teléf.: +598 2203 3773
+598 98611998

BOLIVIA
BISA – SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Av. El Trompillo 2do. Anillo Sur Nº 632 – Santa Cruz
e-mail: bisaseguros@grupobisa.com
Tel: +591 76765780
+591 800 10 6060

CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
Av. Las Américas Nº 493, esq. Elvira Mendoza - Santa Crúz - Bolivia.
e-mail: larisa@credinformsa.com
Teléfono: +591 3-35917000
+591 800 10 7003

CHILE
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.
Calle Hendaya 60, Piso 10 – Comuna de Las Condes
Región Metropolitana – Santiago de Chile
E-mail: ana.figueroa@liberty.cl
Denuncias Online: www.liberty.cl
Tel: +56 9 5732230
+56 600 542 3789